

**EXTRACTO DEL ACTA DE LA COMISION
EXTRAORDINARIA DEL AREA DE GOBIERNO DE
DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE Y SERVICIOS A LA
CIUDAD, DE FECHA 10 DE NOVIEMBRE DE 2021.**

En la Ciudad de Alcalá de Henares, en la Sala de Comisiones de la 2ª planta de la Casa Consistorial, se celebra la Comisión Permanente del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible y Servicios a la Ciudad, con la asistencia de los Sres. Concejales que a continuación se relacionan:

TITULARES:

D. Alberto Blázquez Sánchez, Presidente
D. Enrique Nogués Julián, Concejales de Medio Ambiente
Dª Teresa Obiol Canalda, Grupo Ciudadanos.
D. Javier Moreno de Miguel, Grupo VOX
Dª Teresa López Hervás, Grupo Unidas Podemos-Izquierda Unida.

SUPLENTE S:

Dª Cristina Alcañiz Arlandis, Grupo PP.

También asiste la Secretaria de la Comisión, la Jefa del Servicio de Planeamiento Jurídico, el Arquitecto Municipal del Servicio de Planeamiento y el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos Municipal del Servicio de Infraestructuras.

Da comienzo la sesión, siendo las doce horas y diez minutos del día del encabezamiento, y se adoptan los siguientes acuerdos:

1.- DICTAMENES DE PLENO.

Dictamen para la Subsanación del documento de Modificación Puntual del Plan Parcial del Sector 30-B, mediante texto refundido de dicha modificación, comprensivo de las rectificaciones requeridas por la Demarcación de Carreteras del Estado.

La Comisión Extraordinaria de Pleno del Área de Desarrollo Urbano Sostenible y Servicios a la Ciudad, en sesión celebrada de fecha 10 de Noviembre de 2021, eleva al Ayuntamiento Pleno por unanimidad, para su aprobación, si procede el siguiente acuerdo:

- **La Subsanación** del documento de Modificación Puntual del Plan Parcial aprobado definitivamente en sesión plenaria celebrada el día 20 de octubre de 2020, incorporando “Texto Refundido de la Modificación Puntual del Plan Parcial del Sector 30-B (Adecuado al Informe de la Subdirección General de Carreteras del Estado)”, comprensivo de las rectificaciones requeridas mediante informe de la Subdirección General de Explotación de 4 de agosto de 2021 y, en consecuencia,

- **Ratificar la Aprobación Definitiva de la Modificación Puntual del Plan Parcial del Sector 30-B del P.G.O.U.** con las condiciones específicas contenidas en la Resolución de la Subdirección General de Carreteras de 2 de noviembre de 2021 que formarán parte de la documentación normativa del Plan Parcial, así como publicar el acuerdo y normas del Texto Refundido del Plan Parcial en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión, siendo las doce horas y veintidós minutos del expresado día, levantándose la presente acta, que será sometida a la aprobación de sus miembros.